

FIGURAS OBLIGATORIAS

Hablaremos un poco respecto a lo que se refiere a las figuras obligatorias o también conocidas como figuras de escuela.

En este tema podremos revisar que se manejan tres puntos importantes.

- Trazado
- Movimiento
- Porte o Postura.

Definiciones.

Trazado:

Es la Marca Imaginaria que muestra el trayecto del patín. Dicha marca deberá mantener lo mas cercana posible a la línea pintada de la figura. El trazado deberá ser de un **Filo Limpio** no Plano ni sub-curvo.

Movimiento:

Debe evitar cualquier rigidez, violentación o angular. Aquí hay dos puntos importantes a mantener. Estos son el **paso y el ritmo**.

El paso o proporción del movimiento del patín alrededor de la figura.

El ritmo o el dibujo del movimiento del cuerpo alrededor de la figura.

El paso y el ritmo nunca deberían chocar con la firmeza y el control del cuerpo. Debe tenerse muy en consideración de la velocidad que se utiliza en la figura deberá ser constante. Esto quiere decir que si comenzamos una figura con una velocidad x deberá intentar mantenerse durante todo el trabajo.

Porte o Posturas:

Es la erguides del cuerpo sin curvatura en la cintura, pero también sin rigidez del cuerpo. La cabeza debe estar erguida y la pierna portante ligeramente flectada.

Los ejercicios de figuras u obligatorios son ejercicios ejecutados sobre los círculos trazados en el piso, que el patinador después de haber patinado desde la posición detenido deberá recorrer en un solo pie y con un solo impulso, ejecutando las figuras solicitadas.

Las dificultades que caracterizan a las figuras son las siguientes:

- Partida.
- Retoma.
- Mantención de la presión y el trazo.
- Cambio de precisión.
- El tres.
- El doble tres.
- El bracket.
- El rocket.
- El counter
- El bucle.

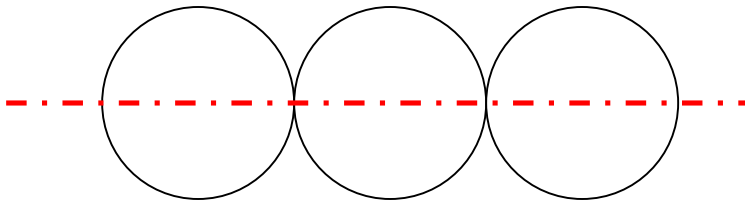
Los ejercicios de la figura se pueden dividir en dos grandes grupos.

- Ejercicios fundamentales o de base: Ocho, serpentina, tres, doble tres, bracket, rocker, counter, párrafo y bucle.
- Ejercicios derivados o compuestos: Serpentina tres, serpentina doble tres, serpentina bracket, serpentina bucle, párrafo tres, párrafo doble tres, párrafo bracket y párrafo bucle.

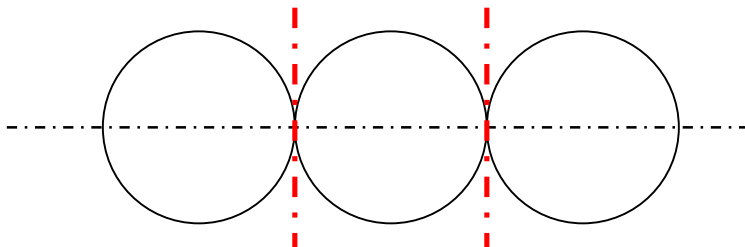
Los ejercicios de figura serán ejecutados en dos o tres círculos tangentes y cuyos centros estarán en una misma recta.

Ejes de los círculos:

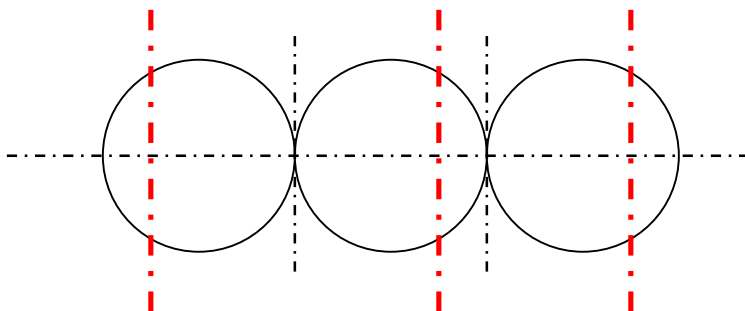
Se define como eje longitudinal de los círculos la recta imaginaria que pasa por los centros y los puntos tangentes de los tres círculos.



Se define como eje tangencia a la recta imaginaria que pasa por el punto de tangencia de dos círculos y es perpendicular al eje longitudinal.

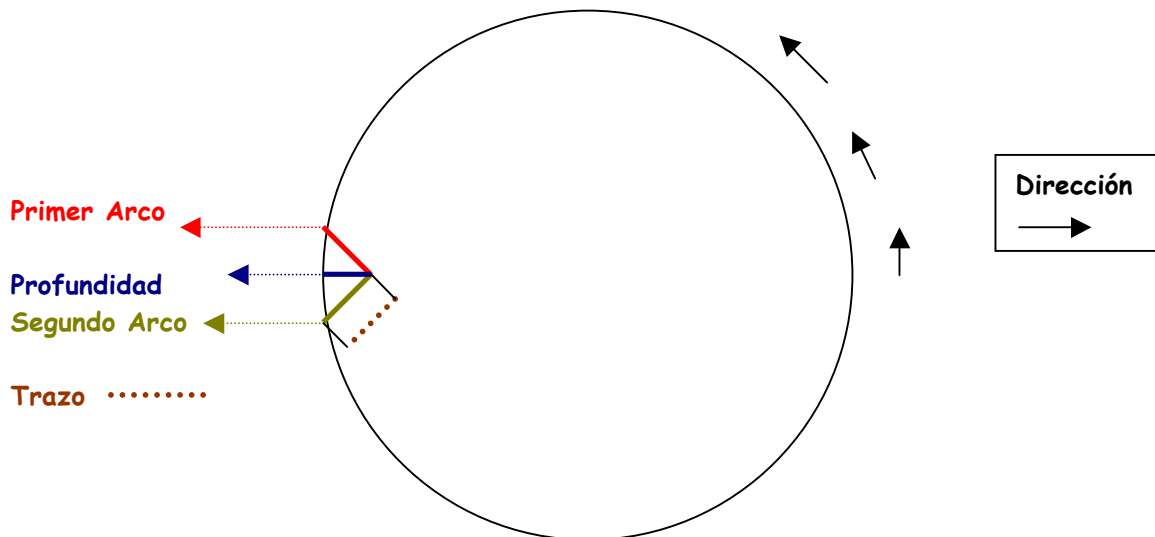


Se define como eje doble tres a la recta paralela al eje tangencial que pasa por los puntos ubicados a un tercio y dos tercios de la circunferencia, calculados desde el punto de tangencia de dos círculos y perpendicular al eje longitudinal.



Se define como la punta al abandono momentáneo del trazo por

el pie base requerido para ejecutar una inversión del sentido de dirección. La punta esta compuesta por dos partes; la primera llamada **primer arco** que consiste en el abandono del trazo por el pie base y la segunda llamada **segundo arco** que consiste en la entrada al trazo del pie base después de haber ejecutado la inversión del sentido de dirección. El primer arco debe ser simétrico al segundo arco. La punta también tiene un largo y una profundidad.



El largo es determinado por la distancia entre el punto donde el pie base comienza a abandonar el trazo hasta el punto donde comienza la inversión de la dirección.

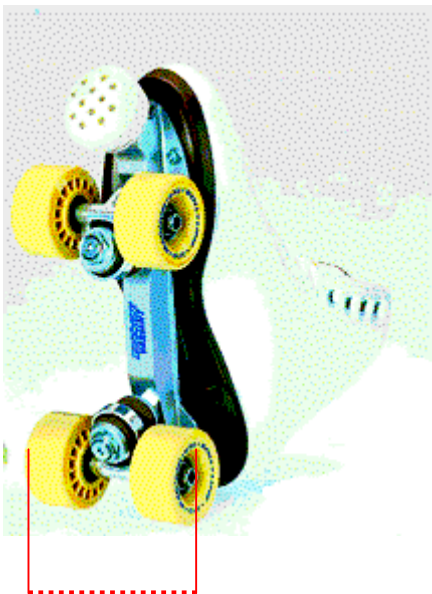
La profundidad es determinada por la distancia entre el trazo y las ruedas que efectúan de eje en pie base calculada exactamente en la mitad de la inversión de la dirección.

Sea el largo como la profundidad se calculan por medio de una unidad de medida relativa al patín.

Se dice medida de un patín a la distancia entre los ejes de las ruedas externas o internas del patín



UN PATIN



UN TRACK

REGLAS Y TÉCNICAS GENERALES

Partida y Término del Ejercicio:

El ejercicio se inicia cuando el patinador ejecuta el primer movimiento con el patín base, después de la señal del arbitro general y termina después de la cantidad de vueltas solicitadas (establecidas en el reglamento técnico y o por las normas de figuras). El término es cuando el patinador supera el eje longitudinal de los círculos después del aviso del árbitro general.

Ejecución de las Figuras (dificultades):

Los movimientos deben ser rápidos, controlados y sin interrupciones, no bruscos ni angulares. En la ejecución de las figuras se deberán tener el máximo de respeto por las normas técnicas que caracterizan los ejercicios.

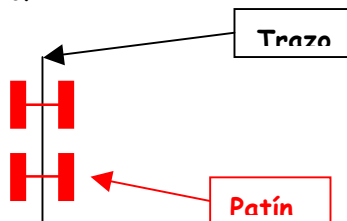
Velocidad:

Durante un ejercicio puede ser usada cualquier velocidad, siempre y cuando sea constante en todo el ejercicio y pueda demostrar la fluidez de la ejecución.

Trazado o cobertura del trazado:

La fidelidad del trazado es la medida principal para juzgar la ejecución de los ejercicios de figura. En cualquier ejercicio de figuras el patinador debe recorrer los círculos manteniendo una constante presión en el filo pedido, buscando siempre tener las ruedas del patín base equidistantes del trazo (a caballo), o sea colocando medio track al exterior del trazo y medio track al interior.

La fidelidad del trazo da una orientación directa de la habilidad técnica del patinador e indica su capacidad de control del ejercicio.



Aspecto Estético o Porte:

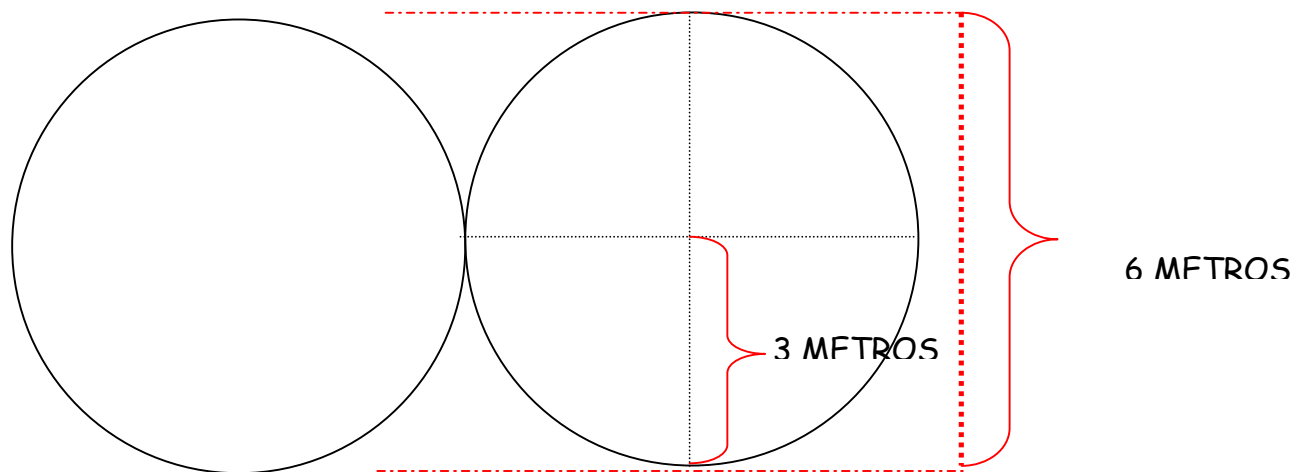
Para una correcta posición debe ser consideradas las siguientes reglas.

- a) La cabeza y el tronco deben estar en posición erguida, con naturalidad y con una mirada hacia el sentido de la dirección.
- b) Los brazos deben colocarse en una posición elegante y con naturalidad.
- c) Las manos deben ser prolongación de la línea de los brazos, con las palmas hacia abajo, mas o menos a la altura de las caderas.
- d) Los dedos deben estar estirados y unidos en forma natural.
- e) La pierna base puede estar ligeramente flectada.
- f) La pierna libre debe ir extendida sobre el trazo con la punta del pie ligeramente abierta.

Diferentes son algunas técnicas de posiciones y varias son las escuelas de instrucción que pueden ser conocidas por los patinadores, pero lo que cuenta es el resultado técnico y estético.

Violaciones bien definidas a los requisitos estéticos serán causales de penalidad y no serán toleradas en las competencias.

DIAGRAMAS FIGURAS



Fuente: <http://www.patinajeartistico.cl>

BUCLE

